

RIO GALLEGOS, 07.12.2006

VISTO:

La Nota interpuesta por la Directora del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil – Sra. Andrea PAICE; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se autorice una Comisión de Servicios a favor de las actrices Mónica BUJACIH y Mariela ZERPA;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de que las mismas se trasladaran a la ciudad de Bariloche entre los días 11 al 15 de Diciembre de 2006, a fin de participar del Festival Regional de Teatro;

QUE en tal ocasión presentaran la obra ganadora del FESTESA "UN BORRACHO SINGULAR", en representación de esta Casa de Altos Estudios;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a las actrices Mónica BUJACIH (D.N.I.Nº 20.294.504) y Mariela ZERPA (D.N.I.Nº 29.4739.643) a trasladarse a la ciudad de Bariloche en representación de esta Casa de Altos Estudios, entre los días 11 al 15 de Diciembre de 2006, a fin presentar la obra denominada "UN BORRACHO SINGULAR".-

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

843



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG